

Constitucional de que yo el Sr. D. J. J.

Antonio Chico  
de Guzman

Pedro Melgares  
de Aguilar

Fran. Mirano

Jos. Ma.  
Lumera

Jos. Ma. Lopez

Antonio Marin  
Mirano

Gusano

Gusano

Fran. Juso  
Lorenzo

Fernando Martinez

Alfonso Sanz  
Caraniga

Olivas

Amén

Alfonso Gomez  
Lorenzo

Decreto & Quando el Ayuntamiento Constitucional de esta  
Villa de Lezuja en Dia de hoy veinte y siete de Julio de mil  
mil ochocientos treinta y siete bajo la Presidencia del Sr.  
D. Antonio Chico de Guzman Al. S. Constitucional  
para evitar los discordes que se notan en la Venta de  
Aguar y ligares q. se llama clausurados D. Alonso  
Abil, estando de lo prevenido en diferentes Circulares

